

ACTA NÚMERO 34-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2013**, reunidos en el Antiguo Edificio de la Facultad, ubicado en la 3ª. Calle entre 6ª. y 7ª. Avenida de la zona 1, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urízar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausente con excusa: Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 34-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 34-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 33-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Seguimiento a aprobación del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia 2014-2022.
 - 6.2 Solicitud de autorización de cambio de título de tesis de Doctorado de la Licda. Natalia Escobedo.
 - 6.3 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la Escuela de Biología.
 - 6.4 Seguimiento a medidas de hecho llevadas a cabo por el estudiante Diego Barillas.
- 7º. Asuntos Administrativos
 - 7.1 Informe de Auditoría A-693-2013/098CP, con relación a procesos de baja de bienes muebles de inventario.
- 8º. Asuntos de Investigación
 - 8.1 Seguimiento a propuesta de Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad.
- 9º. Asuntos Varios
 - 9.1 Acuerdos de Pésame
- 10º. Nombramientos
 - 10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

10.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 32-2013 y 33-2013

2.2 Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 33-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano.

3.1.1 Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 09 de octubre del presente año:

3.1.1.1 Informa que con relación a la Facultad, se aprobaron las nuevas tarifas de LABOCLIP y LAFYM.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Informa que se dio seguimiento al Recurso de Apelación interpuesto por el Lic. Jorge Jiménez, con relación al concurso de oposición de la plaza de Profesor Titular de la Escuela de Biología. Recuerda que el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, indicó que tanto Junta Directiva y el Jurado de Oposición, actuaron conforme a la ley. Asimismo, que el caso fue trasladado a la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Superior Universitario para que emitan un dictamen al respecto.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Informa que el Dr. Laureano Figueroa, Decano de la Facultad de Agronomía, informó la situación de la toma del Edificio T-9. Asimismo, informó con detalle acerca de la toma del Edificio T-12 el día jueves 03 de octubre del presente año. Indica que esta temática generó bastante discusión. Informa que el Doctor Figueroa indicó que el núcleo de la protesta estudiantil es por la inconformidad de dicho sector para regular la actividad comercial en el área de influencia de la Facultad de Agronomía e inclusive de la Dirección General de Administración DIGA.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.4 Informa que en la próxima sesión del Consejo Superior se conocerá, como prioritario, el mecanismo para el retiro obligatorio de trabajadores a los 65 años.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 **Informaciones Generales:**

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 20 de septiembre de 2013 y recibido el 26 del mismo mes, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la zona 1, correspondiente al mes de agosto de 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 23 de septiembre de 2013, y recibido el 30 del mismo mes, suscrito por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2013, por medio del cual presenta el Informe Final de dicha Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce providencia No.F.237.09.2013 de fecha 23 de septiembre de 2013, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta una copia de la transcripción del punto QUINTO, Inciso 5.9, Acta 19-2013 de sesión celebrada el 27 de agosto de 2013 de la Junta Universitaria de Personal, en donde según lo expuesto, se acuerda, literalmente: "PRIMERO: Declarar sin lugar el recurso de Apelación planteado por el trabajador Eduardo Sactic Xoc, impugnante. II) EN CONSECUENCIA: Se ratifica la notificación Ref.F.No.2866.11.2012 de fecha 28 de noviembre de 2012. III) Notifíquese a las partes interesadas y con sus antecedentes devuélvase el expediente a la División de Administración de Recursos Humanos para su archivo y custodia. Artículo 14. Las disposiciones de la Junta...tienen carácter de definitivas...Artículo 74. Numeral 3...Las resoluciones dictadas tendrán el carácter de definitiva e inapelables. Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal."

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce expediente No. 2012-605, Providencia No. 1989-09-2013, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, recibido con fecha 27 de septiembre de 2013, por medio del cual informa que el dictamen DAJ No. 011-2013(04) que contiene recurso de apelación presentado por el Lic. Jorge Jiménez, se encuentra en el Consejo Superior Universitario pendiente de conocer y resolver.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, hacer del conocimiento del Lic. Jorge Benjamín Jiménez Barrios, la respuesta enviada por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a solicitud de información conocida en Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 30-2013 de sesión de Junta Directiva celebrada el 05 de septiembre de 2013.

3.2.5 Se conoce oficio REF.COMIVAL.76.09.13 de fecha 26 de septiembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014, y dirigido a la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, por medio del cual le presenta los resultados del proceso de evaluación de desempeño de profesores del segundo semestre (tercer grupo).

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio Ref.LCA-FCCQQ-00489-2013 de fecha 30 de septiembre de

2013, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta el Informe de resultados microbiológicos y epidemiológicos correspondiente al mes de septiembre 2013, al kiosko de golosinas ubicado en el primer nivel del Edificio T-11, en donde según lo expuesto, se concluye que la auditoría del expendio salió deficiente, debido a que la persona no fumiga el área, esta se realiza cuando se fumiga por parte de la Universidad, la hielera contiene agua y hielo por lo que no se puede tomar la temperatura de la misma.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta el informe presentado por la Licda. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, **acuerda**, instruir a la Sra. Berta Lidia Martínez, propietaria de la venta de golosinas ubicada en el primer nivel del Edificio T-11, tomar en cuenta las observaciones y conclusiones presentadas en el Informe correspondiente, para que a la brevedad posible se tomen las medidas para asegurar la calidad de los productos que se expenden en dicha actividad comercial.

3.2.7 Se conoce oficio N.T.399.10.2013 de fecha 07 de octubre de 2013, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio N.T.399.10.2013 de fecha 07 de octubre de 2013, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe Mensual de Ingresos y Egresos de los subprogramas autofinanciables Escuela de Vacaciones, Togas, Exámenes de Recuperación y Exámenes Públicos/Privados, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 18-2013 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 25 de septiembre de 2013, recibida con fecha 03 de octubre de 2013, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

“CUARTO:

AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

4.4

Dictamen de la Dirección General Financiera referente a la solicitud de autorización de los aranceles de los diferente servicios que presta el Centro de Asistencia en Alimentación y Nutrición CEAAN de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud,

consideraciones legales y dictamen de la Dirección General Financiera **ACUERDA:**
Aprobar los aranceles propuestos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para ser implementados en la Escuela de Nutrición, de la manera siguiente:

SERVICIOS A BRINDAR	ARANCELES
Consulta Nutricional	Q.25.00
Etiquetado nutricional de alimentos Con base a datos de tablas de composición de alimentos o reportes de laboratorio proporcionados por el interesado	Q.150.00
Capacitación/entrenamiento de jueces sensoriales Programa de tres meses para un máximo de doce jueces, con tres sesiones por semana	Q.4,600.00
Estudio de aceptabilidad o preferencia de alimentos Hasta tres alimentos y tres características sensoriales, con consumidores universitarios	Q.1,500.00
Estudio de aceptabilidad o preferencia de alimentos de un alimento, con consumidores especiales	Q.750.00
Estudio de diferenciación sensorial de dos alimentos, con jueces entrenados	Q.1,500.00
Proceso de capacitación en toma de datos antropométricos	Q.850.00
Charlas educativas	Q.100.00

<p>Planificación de menús</p> <p>Una semana con tres tiempos de comida incluyendo todos los pasos del proceso (determinación de requerimientos de los comensales, distribución por tiempo de comida, patrón de menú y ciclo de menú semanal) es de quince horas efectivas de trabajo.</p>	<p>Q.200.00/hora de trabajo</p>
<p>Cálculo de víveres y costo de la alimentación a servir</p> <p>Con base al tamaño del ciclo de menú y número de tiempos de comida</p>	<p>Q.200.00/hora de trabajo</p>
<p>Capacitación de personal en BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) y manipulación higiénica de alimentos</p> <p>Cuatro sesiones mensuales con una duración de dos horas c/u hasta un máximo de 10 trabajadores.</p>	<p>Q.3,200.00”</p>

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce oficio de fecha 07 de octubre de 2013, suscrito por el Sr. Allan Chao, CEO de la empresa 4 Acertijos, por medio del cual informa que el Sr. Rony José Letona Lee, carné No. 2009-60024 y DPI 1782 09066 0101, tendrá un viaje de trabajo fuera del país, el cual dará inicio el día 12 de octubre, regresando a Guatemala el día 27 de octubre, motivo por el cual no podrá asistir a la universidad en dicho período.

Junta Directiva se da por enterada.**3.3 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.**

3.3.1 Informa que la semana pasada se llevó a cabo el Taller de Química Computacional y Farmacogenómica, con cupo lleno, incluyendo asistentes en modalidad virtual. Indica que asistieron profesionales de diferentes universidades y de diferentes instancias públicas y privadas. Indica que se planificó un próximo taller para el mes de enero 2014.

Junta Directiva se da por enterada, y acuerda, felicitar al Dr. Óscar Manuel Cobar

Pinto, Decano de la Facultad, al Lic. Rodrigo José Vargas Rosales Vocal Tercero, así como al Lic. Juan Francisco Carrascosa Mayén, por el curso impartido, lo cual permitirá seguir abriendo a la línea de investigación en química computacional en Guatemala.

3.3.2 Informa que el día siguiente a la sesión 32-2012, asistió a la Facultad, y escuchó varias descargas de arma de fuego, proveniente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Indica que rechaza dichas acciones y solicita que Junta Directiva se pronuncie en contra de las mismas, por lo que presentará una propuesta en próxima sesión.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.3 Informa que la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, lo citó a una audiencia para tratar el tema del curso de postgrado en Banco de Sangre que se impartirá en la Universidad Internaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio REF.E.Q.F373.09.2013 de fecha 25 de septiembre de 2013, y recibido el 30 del mismo mes, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que ya no se utilizaron los Q.2,000.00 que se aprobaron para sufragar gastos del II Congreso de Química Farmacéutica, por lo que solicita puedan utilizarse para complementar los gastos de alimentación para los asistentes al Acto Académico en conmemoración del 25 Aniversario del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-.

Junta Directiva tomando en cuenta que la solicitud fue presentada posterior a la fecha del evento, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, con relación a autorizar la utilización de la ayuda económica concedida para el Congreso de Química Farmacéutica, para otro evento.

4.2 Se conoce oficio REF.DEN.106.09.2013 de fecha 29 de septiembre de 2013, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta la solicitud de la Licda. Iris Cotto de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición de esta Facultad -CEAAN-, con relación a autorizar una bolsa de estudios consistente en Q.500.00 mensuales durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, para la estudiante Astrid Ellyn Suceidy Siquiná Castillo, quien está realizando actualmente su ejercicio profesional supervisado en Nutrición Clínica en dicho Centro, con cargo a la partida 4.5.06.4.05.4.16 "Becas de estudios en el interior" del presupuesto del mismo CEAAN.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. María Isabel

Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar una bolsa de estudios consistente en Q.500.00 mensuales durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2013, para la estudiante Astrid Ellyn Suceidy Siquiná Castillo, quien está realizando actualmente su ejercicio profesional supervisado en Nutrición Clínica en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición de esta Facultad -CEAAN-, con cargo a la partida 4.5.06.4.05.4.16 "Becas de estudios en el interior" del presupuesto del mismo Centro.

4.3 Se conoce solicitud de ayuda económica, recibida con fecha 02 de octubre de 2013, suscrita por el estudiante Carlos Alberto Gaitán Santos, carné No. 2012-14405 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una ayuda consistente en Q.16,000.00 para cubrir gastos de inscripción, boleto aéreo y viáticos, para poder asistir al Curso Latinoamericano de Biología de la Conservación, a realizarse en Santa Marta, Colombia, del 24 al 30 de noviembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

4.3.1 Autorizar una ayuda económica al estudiante Carlos Alberto Gaitán Santos, carné No. 2012-14405 de la carrera de Biología, consistente en Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, de Administración Central, para cubrir parcialmente el costo de inscripción al Curso Latinoamericano de Biología de la Conservación, a realizarse en Santa Marta, Colombia, del 24 al 30 de noviembre del presente año.

4.3.2 Instruir al estudiante Carlos Alberto Gaitán Santos, carné No. 2012-14405 de la carrera de Biología, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles de labores en esta Universidad, después de su regreso a Guatemala, presente ante este Órgano de Dirección y a la Tesorería de la Facultad, el Informe de Actividades para la liquidación correspondiente.

4.4 Se conoce oficio REF.IIQB.261.10.2013 de fecha 02 de octubre de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual, solicita autorización para la erogación de Q.4,328.00 para la impresión de 6 paneles de divulgación del Sistema de Investigación de la Facultad, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.06.3.14.1.22 "Impresión y encuadernación" de dicho Instituto.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.4,328.00 para la impresión de 6 paneles de divulgación del Sistema de Investigación de la Facultad, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.06.3.14.1.22 "Impresión y encuadernación" de dicho Instituto.

4.5 Se conoce oficio D-CECON No.471-2013 de fecha 03 de octubre de 2013, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios

Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita un apoyo económico de Q.2,000.00 de Administración Central, para la impresión de 200 afiches de cada tema, con relación a temas de investigación que realiza el Herbario USCG del Jardín Botánica de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.22 de Administración Central, para la impresión de 200 afiches de cada tema, con relación a temas de investigación que realiza el Herbario USCG del Jardín Botánico de esta Unidad Académica.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Seguimiento a solicitud de la estudiante Sara Gabriela De León Cetina.

a) Como antecedente se conoce oficio de fecha 03 de septiembre de 2013, suscrito por la estudiante Sara Gabriela De León Cetina, Carné No. 2009-10909 de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto solicita autorización para que la Profesora del Curso de Formación Profesional “Aplicaciones de la Micología”, pueda ingresar extemporáneamente las notas con que cuenta hasta la fecha, de tal forma que no le aparezca cero (0) en dicho curso. Lo anterior tomando en cuenta que se venció el plazo normado para completar los cursos de Formación Profesional.

b) Se conoce oficio EB/No.254-2013 con fecha 24 de septiembre de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta el informe del desempeño y resultados obtenidos por los estudiantes de la carrera de Biología Juan Pablo Herrera García y Sara De León Cetina, en el Curso de Formación Profesional FP0043 “Aplicaciones de la Micología”, impartido por la Licda. Roxanda Fabiola López Mayorga, de julio 2012 a mayo 2013. Indica que dichos resultados no incluyen el examen final, que consiste en el Proyecto de Investigación que se prolongó por un período mayor de un año. Según dicho informe el estudiante Juan Pablo Herrera García obtuvo una nota de 63 puntos de zona, y la estudiante Sara De León Cetina, obtuvo una nota de 68 puntos de zona.

Junta Directiva tomando en cuenta el porcentaje de asistencia y la zona obtenida por los estudiantes Juan Pablo Herrera García y Sara de León Cetina, **acuerda**, exonerarlos de examen final del curso de formación Profesional FP0043 “Aplicaciones de la Micología”, sin embargo la nota final que deberá consignarse en el Acta correspondiente debe de ser de 63 y 68 puntos sobre cien posibles, respectivamente.

5.2 Se conocen oficios de fecha 26 de septiembre de 2013, por medio de los cuales las estudiantes Karla Gabriela Flores Flores, carné No. 2012-14570 de la carrera de Nutrición; Lucía Farhide Aucar Muñoz, carné No. 2012-20058 de la carrera de Biología

y Mónica Sucely Meza García, carné No. 2012-14579 de la carrera de Nutrición, solicitan desasignación extemporánea del curso de Física (BByNN) código 10111.

Junta Directiva tomando en cuenta que no se presentó ninguna justificación documentada con relación a porqué no se realizó la desasignación según lo estipulado en el Normativo de Evaluación y Promoción del estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (2008), **acuerda**, no acceder a lo solicitado por las estudiantes Karla Gabriela Flores Flores, carné No. 2012-14570 de la carrera de Nutrición; Lucía Farhide Aucar Muñoz, carné No. 2012-20058 de la carrera de Biología y Mónica Sucely Meza García, carné No. 2012-14579 de la carrera de Nutrición, con relación a la desasignación extemporánea del curso de Física (BByNN) código 10111.

5.3 Se conoce oficio de fecha 01 de octubre de 2013, suscrito por la estudiante Maite Presa, Presidenta del Congreso de Farmacología y Terapéutica, por medio del cual solicita audiencia por parte de los estudiantes de quinto año de la carrera de Química Farmacéutica, para tratar temas relacionados con dicho Congreso.

Junta Directiva acuerda, conceder audiencia a la estudiante Maite Presa, para el día de hoy jueves 10 de octubre a las 12:30 horas.

5.4 Se conoce oficio de fecha 02 de octubre de 2013, suscrito por las estudiantes Flor de Lys Estrada Morales, carné No. 2010-13805 y Mircia Jael Sagastume Gutiérrez, carné No. 2010-21319, ambas de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicitan el visto bueno, nombramiento como representantes de la Facultad, y el permiso para ausentarse de sus actividades académicas, para poder participar en el Equipo de Coordinación del International Symposium On Medicinal Plants and Natural Products, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, del 13 al 17 de octubre del presente año. Indican que por Acuerdo de Rectoría No. 1276-2013 han sido beneficiadas con apoyo económico para subsidiar costos de viáticos y boletos aéreos.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad **acuerda**, nombrar a las estudiantes Flor de Lys Estrada Morales, carné No. 2010-13805 y Mircia Jael Sagastume Gutiérrez, carné No. 2010-21319, ambas de la carrera de Química Farmacéutica, como representantes de los estudiantes de esta Unidad Académica, ante el Equipo de Coordinación del International Symposium On Medicinal Plants and Natural Products, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, del 13 al 17 de octubre del presente año. En consecuencia se autoriza el permiso para que se ausenten de sus labores académicas durante dicho período, debiendo informar a cada Profesor encargado de Cursos y/o Prácticas al respecto, y de ser necesario reponer las actividades que correspondan.

5.5 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por una estudiante de esta Unidad Académica, y como una última oportunidad para apoyar el avance académico de los estudiantes de la Facultad, **acuerda**, autorizar por última ocasión, a la estudiante Diana Regina Arroyo Morales, carné No. 200410795 de la carrera de Química Biológica, asignación extemporánea de cursos, para el presente semestre. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, programar una fecha de asignación extemporánea de cursos, para lo cual la estudiante indicada anteriormente deberá cumplir con los requisitos académicos correspondientes.

5.6 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por estudiantes de esta Unidad Académica, y como una última oportunidad para apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar a los estudiantes Carol Andrea Betancourt Herrera, carné No. 2008-10219 la carrera de Química Farmacéutica; y Carlos Rafael Castro Vásquez, carné No. 2004-13330 de la carrera de Química Farmacéutica, una dispensa para el cumplimiento de requisito de idioma inglés, de tal forma que puedan asignarse cursos durante el presente semestre y el primer semestre del año 2014, estableciéndose el 30 de junio de 2014, como última fecha para presentar en Control Académico de la Facultad, la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, de lo contrario no podrán asignarse cursos durante el segundo semestre del año 2014.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Seguimiento a aprobación del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia 2014-2022.

Se conoce oficio Ref.CEDE.394.09.2013 de fecha 26 de septiembre de 2013, suscrito por la M.A. Claudia Cortéz Dávila, Coordinadora y por los otros cinco miembros de la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde como cumplimiento a los acordado según Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 42-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 23 de noviembre de 2012, presentan el documento denominado "Plan Estratégico 2014-2022 ", tanto impreso como grabado en un CD, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Junta Directiva acuerda:

6.1.1 Agradecer a la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el trabajo realizado y la presentación de la propuesta correspondiente.

6.1.2 Convocar a una sesión de Directores de Escuelas y Programas, para que la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022 de la Facultad de Ciencias

Químicas y Farmacia, presente la propuesta de dicho documento, a efecto de que cada Director pueda transmitir la información a su claustro y personal administrativo, de tal forma que se pueda realimentar la propuesta, para que Junta Directiva tenga los mejores elementos para la aprobación de la misma.

6.1.3 Convocar A una sesión con la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, las Juntas Directivas de las Organizaciones Estudiantiles reconocidas en la Facultad, Vocal IV y Vocal V de Junta Directiva, y al Representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, para que la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presente la propuesta de dicho documento, a efecto de que cada dirigente estudiantil pueda transmitir la información a los estudiantes, de tal forma que se pueda realimentar la propuesta, para que Junta Directiva tenga los mejores elementos para la aprobación de la misma.

6.2 Solicitud de autorización de cambio de título de tesis de Doctorado de la Licda. Natalia Escobedo.

Se conoce oficio de fecha 23 de septiembre de 2013 y recibido el 02 de octubre del mismo año, suscrito por la Licda. Natalia Escobedo Kenefic, Alumna del Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, con el visto bueno de la Dra. María José Dardón, miembro del Comité Tutorial y Supervisora Académica USAC, en donde según lo expuesto, solicita autorización para que el título de su tesis doctoral sea: "Efecto de la fragmentación del paisaje en la polinización y éxito reproductivo de *Brassica rapa* L.", en lugar del original "Efecto del manejo y de la configuración del paisaje en la diversidad de abejas visitantes florales (Apidae) del tomate (*Lycopersicon esculentum* Mill) y en la productividad de los cultivos."

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Natalia Escobedo Kenefic, Alumna del Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, el cambio del título de su tesis doctoral, de tal forma que sea: "Efecto de la fragmentación del paisaje en la polinización y éxito reproductivo de *Brassica rapa* L.", en lugar del original "Efecto del manejo y de la configuración del paisaje en la diversidad de abejas visitantes florales (Apidae) del tomate (*Lycopersicon esculentum* Mill) y en la productividad de los cultivos."

6.3 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la Escuela de Biología.

Se conoce oficio PROV.EB./No.121-2013 de fecha 09 de octubre de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta la solicitud del Lic. Carlos Salazar, M.A., y de la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, miembros de la Comisión de Líneas Estratégicas de la Escuela de Biología, con relación a autorizar la suspensión de actividades académicas para

estudiantes y personal docente de dicha Escuela, el día martes 15 de octubre de 2013, de 12:00 a 15:00 horas, para llevar a cabo el Taller para la Definición de Líneas Estratégicas para la Escuela de Biología.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la suspensión de actividades académicas para estudiantes y personal docente de dicha Escuela, el día martes 15 de octubre de 2013 de 12:00 a 15:00 horas, para llevar a cabo el Taller para la Definición de Líneas Estratégicas para la Escuela de Biología.

6.4 Seguimiento a medidas de hecho llevadas a cabo por el estudiante Diego Barillas.

Se conoce copia de Acta Notarial, suscrita por la Licenciada Laura Evangelina Ordóñez Gálvez, Notaria, con fecha 03 de octubre de 2013, en donde se hace constar el cierre del Edificio T-12, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por un grupo de personas, incluyendo al estudiante Diego Francisco Barillas Milián.

Junta Directiva con base al Título VIII, Capítulo I, Artículos 93, 94 y 98 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta los hechos sucedidos el día jueves 03 de octubre de 2013, con relación a las medidas de hecho llevadas a cabo por el estudiante Diego Francisco Barillas Milián, carné No. 2006-14441 de la carrera de Química Farmacéutica, así como por otras personas que portaban gorros pasamontañas, hechos ampliamente informados según consta en Acta No. 33-2013 de sesión de Junta Directiva del día viernes 04 de octubre de 2013, así como por el Acta Notarial suscrita por la Licda. Laura Evangelina Ordóñez Gálvez, Notaria, **acuerda:**

6.4.1 Solicitar a la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica y a la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, un informe con relación a las actividades que se desarrollaban en los laboratorios y oficinas de los Departamentos y Direcciones, según corresponda, el día jueves 03 de octubre de 2013, alrededor de las 13:00 horas y las implicaciones que se tuvieron por la interrupción de las actividades académicas y administrativas correspondientes.

6.4.2 Solicitar a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, informar a este Órgano de Dirección, si el estudiante Diego Francisco Barillas Milián, representa oficialmente a la AEQ, Organizaciones Estudiantiles de las Escuelas o a los estudiantes de esta Unidad Académica.

6.4.3 Solicitar a la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, si existe algún tipo de respaldo o apoyo hacia el estudiante Diego Francisco Barillas Milián, carné No. 2006-14441 de la carrera de Química Farmacéutica, en virtud de que dicho estudiante indicó que representa a profesores de esta Unidad Académica.

6.4.4 Solicitar a los Representantes de esta Facultad ante el Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -STUSC-, se informe a este Órgano de Dirección, si el estudiante Diego Francisco Barillas Milián, representa oficialmente a los trabajadores de esta Unidad Académica.

SÉPTIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Informe de Auditoría A-693-2013/098CP, con relación a procesos de baja de bienes muebles de inventario.

Se conoce Informe A-693-2013/098CP de fecha 18 de septiembre de 2013 y recibido el 01 de octubre de 2013, suscrito por la Licda. Karin Godoy de Pivaral, Auxiliar de Auditoría, Lic. José Oswaldo Meléndrez Gática, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, como seguimiento a Informes de Auditoría por procesos de baja de bienes muebles de inventario, informa que la Facultad tiene procesos pendientes de concluir en cuanto a los efectos consiguientes, al no cumplir con varios requerimientos y a la fecha no han presentado la evidencia documental correspondiente. Por lo que se solicita nuevamente enviar a Auditoría Interna la evidencia correspondiente en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, y así cumplir con disposiciones internas, para no correr el riesgo contingente de señalamientos o sanciones futuras y concluir con el proceso de baja de los bienes indicados en el Informe que se menciona al inicio. Asimismo, se informa que no se atenderán los próximos procesos de baja de inventario, hasta haber concluido con los presentes.

Junta Directiva tomando en cuenta el Informe de Auditoría A-693-2013/098CP, **acuerda:**

7.1.1 Instruir a la Sra. Dina Marlen González López, Tesorera de la Facultad, para que a la brevedad posible se giren las instrucciones para que se lleven a cabo los procesos pendientes para la baja de bienes muebles de inventario, según lo indicado en el Informe de Auditoría A-693-2013/098CP. De lo realizado informar a este Órgano de Dirección en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles después de recibida esta instrucción.

7.1.2 Instruir a la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para que a la brevedad posible se giren las instrucciones para que se lleven a cabo los procesos pendientes para la baja de bienes muebles de inventario, según lo indicado en el Informe de Auditoría A-693-2013/098CP. De lo

realizado informar a este Órgano de Dirección en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles después de recibida esta instrucción.

OCTAVO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

8.1 Seguimiento a propuesta de Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad.

Se conoce oficio IIQB.258.10.2013 de fecha 01 de octubre de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual presenta la propuesta del Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad, con las modificaciones que se consideraron pertinentes, para su conocimiento y aprobación.

Junta Directiva acuerda, dispensar su resolución para próxima sesión.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Acuerdos de pésame

9.1.1 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de la Señora Clara Enriqueta Salazar Meléndez y Señorita Clara Haydee Quevedo Salazar, hermana y sobrina de la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Profesora Titular de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia a la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, por tan irreparable pérdida.

9.1.2 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de la Señora Marta Xoc Yucuté, madre del Señor Eduardo Sactic Xoc, trabajador de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia al Señor Eduardo Sactic Xoc, por tan irreparable pérdida.

9.1.3 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de la Señora madre de la Licda. Karla Valleska Cermeño Mejía, Profesional de Auditoría de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia a la Licda. Karla Valleska Cermeño Mejía por tan irreparable pérdida.

9.2 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 22-2013 y del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.8 del Acta No. 29-2013, con relación a modificación de horario de labores del Lic. Pedro Pardo.

Se conoce oficio EB/No.271-2013 de fecha 09 de octubre de 2013, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita la modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 22-2013 de sesión de Junta Directiva del 18 de julio de 2013 y del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.8 del

Acta No. 29-2013 de sesión de Junta Directiva del 29 de agosto de 2013, de tal forma que se deje sin efecto el Subinciso 5.4.9, relacionado con el cambio de horario del Lic. Pedro Daniel Pardo Villegas, Profesor Interino 4HD del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, así como que el Subinciso 7.8.2 quede de tal forma que el horario del Licenciado Pardo Villegas sea de lunes a jueves de 15:00 a 19:00 horas y el viernes de 16:00 a 20:00 horas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:**

9.2.1 Dejar sin efecto el Subinciso 5.4.9 del Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 22-2013 de sesión de Junta Directiva del 18 de julio de 2013.

9.2.2 Autorizar la modificación del Subinciso 7.8.2 del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.8 del Acta No. 29-2013 de sesión de Junta Directiva del 29 de agosto de 2013, de tal forma que el horario de contratación del Lic. Pedro Daniel Pardo Villegas, Profesor Interino 4HD, sea de lunes a jueves de 15:00 a 19:00 horas y el viernes de 16:00 a 20:00 horas, con vigencia durante el presente semestre.

DÉCIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

10.1.1 LICDA. ELISANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DE GULARTE, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESORA INTERINA 4.5HD**, con un sueldo mensual de Q.5,598.00, durante el período comprendido del 06 de agosto al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 10:30 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar las actividades administrativas y académicas del Laboratorio Monitoreo del Aire, incluyendo la supervisión de estudiantes de EDC y EPS de la carrera de Química, participación en comisiones y/o grupos de trabajo relacionados con el tema de contaminación atmosférica intra y extra universitaria, así como atención y seguimiento de solicitudes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio Público y otras dependencias gubernamentales y privadas y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 120. Se nombra a la Licenciada Hernández Hernández de Gularte, por creación de la plaza por reprogramación.

10.1.2 BR. LUZBETH MARTHA PATRICIA VALDEZ CASASOLA, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,548.00, durante el período comprendido del 08 al 18 de julio de 2013, con un horario de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el curso de Microbiología de sistemas

Naturales a las Secciones "B" y "D", preparar e impartir el laboratorio del curso de Parasitología Sección "C" y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 96. Se nombra a la Bachiller Valdez Casasola, debido a suspensión por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- de la Licda. María Luisa García Masaya de López.

10.1.3 BR. MIGUEL ÁNGEL PONTAZA TELLO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,548.00, durante el período comprendido del 08 al 18 de julio de 2013, con un horario de 15:30 a 17:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Nosocomiales a la Sección D, preparar e impartir el laboratorio del curso de Antimicrobianos, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 97. Se nombra al Bachiller Pontaza Tello, debido a suspensión por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- de la Licda. María Luisa García Masaya de López.

10.1.4 LICDA. JENNIFFER SUZZÁN ORTÍZ WOLFORD DE PEÑATE, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, durante el período comprendido del 04 de septiembre al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes para realizar otras actividades relacionadas con el proceso de autoevaluación de la Escuela de Biología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 101. Se nombra a la Licenciada Ortiz Wolford de Peñate, por reprogramación de plaza.

10.1.5 LICDA. GLENDA SILVANA MELINI ÁLVAREZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA INTERINA 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,244.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 01 de septiembre de 2013, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC de Química Biológica, cubrir vacaciones de docentes, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 78. Se nombra a la Licenciada Melini Álvarez, por reprogramación presupuestaria.

10.1.6 LICDA. ANA LUCÍA GRAJEDA GODÍNEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,952.00, durante el período comprendido del 23 de agosto al 05 de septiembre de 2013, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, curadora de la colección de aves del Museo de Historia Natural, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 94. Se nombra a la Licenciada Grajeda Godínez, por reprogramación de plaza.

10.1.7 LICDA. JENNIFFER SUZZÁN ORTÍZ WOLFORD DE PEÑATE, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, durante el período comprendido del 23 de agosto al 03 de septiembre de 2013, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, Coordinadora de la base de datos que contiene información generada por la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Biología, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 95. Se nombra a la Licenciada Ortiz Wolford de Peñate, por reprogramación de plaza.

10.1.8 LICDA. JENNIFFER SUZZÁN ORTÍZ WOLFORD DE PEÑATE, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, realizar actividades relacionadas con el proceso de Autoevaluación de la Escuela de Biología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 102. Se nombra a la Licenciada Ortiz Wolford de Peñate, por reprogramación de plaza.

10.1.9 LIC. CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,976.00, durante el período comprendido del 02 de septiembre al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, realizar actividades de Doctorado en Ciencias Biológicas, dentro del Convenio UNAM-USAC, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 103. Se nombra al Licenciado Vásquez Almazán, por reprogramación de plaza.

10.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

10.2.1 LIC. DANIEL OLIVERIO ORTÍZ MOTA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2013, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas, para impartir el curso de **NEGOCIOS GLOBALES**, en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 42.**

10.2.2 LICDA. PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de

Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2013, con un horario de jueves y viernes de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir los cursos de **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I Y II**, en el tercero y cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 43.**

10.2.3 LIC. JUAN FRANCISCO CALVILLO TARACENA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2013, con un horario de martes y viernes de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ESTRATEGIA EMPRESARIAL II**, en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 44.**

10.2.4 LIC. HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2013, con un horario de jueves y viernes de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ESTRATEGIA EMPRESARIAL I**, en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 44.**

10.2.5 LIC. SEBASTIÁN HERRERA CARRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2013, con un horario de lunes y martes de 18:00 a 21:00 horas y miércoles y jueves de 18:00 a 20:00 horas, para impartir el curso de **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 45.**

10.2.6 ING. ÓSCAR FERNANDO QUAN GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2013, con un horario martes y viernes de 18:00 a 20:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II**, en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en

Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 47.**

10.2.7 LICDA. ALBA LUCÍA CASTELLANOS DEL CID DE RODRÍGUEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2013, con un horario martes y viernes de 18:00 a 20:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SEMINARIO DE TESIS III**, en el octavo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 34.**

10.2.8 LICDA. MICHELE MARIE MONROY VALLE DE TREJO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2013, con un horario martes y viernes de 18:00 a 20:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL I**, en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 38.**

10.2.9 DRA. MARÍA ISABEL ORELLANA ALEMÁN DE MAZARIEGOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2013, con un horario martes y viernes de 18:00 a 20:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**, en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 39.**

10.2.10 DRA. LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2013, con un horario martes y viernes de 18:00 a 20:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PATOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN**, en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 40.**

10.2.11 LIC. MANUEL DE JESUS ARIAS GUZMÁN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de

Q.4,068.00, durante el período comprendido del 02 al 16 de agosto de 2013, con un horario de viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para asesoría estadística a las estudiantes del segundo año de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 41.**

10.2.12 LIC. ARMANDO CÁCERES ESTRADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 01 de agosto 30 de septiembre de 2013, con un horario los días lunes y jueves de 07:00 a 09:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **HOMEOPATÍA** en el séptimo trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 36.**

10.2.13 LIC. MILTON ESTUARDO DEL CID HERNÁNDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado, como **PROFESOR 2HD**, con un sueldo mensual de Q.4,068.00, durante el período comprendido del 02 al 16 de octubre de 2013, con un horario los días miércoles y viernes de 14:00 a 16:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para realizar pruebas de admisión a los interesados en las diferentes maestrías que se imparten en la Escuela de estudios de Postgrado de la Facultad, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 48.**

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO